



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de ley, **Nº 43140-CD-UCR-FPCS**, de la Diputada **SENN**, por el cual se impone el Nombre de Gobernador Aldo Emilio Tessio a la Ruta Provincial 6, desde su Km 0 en su intersección con la Ruta Provincial 80, departamento San Jerónimo, hasta el cruce con la Ruta Provincial 4 en jurisdicción del departamento Las Colonias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1 - Desígnese el nombre de "GOBERNADOR ALDO EMILIO TESSIO" a la Ruta Provincial Nº 6, desde su km 0, en su intersección con la Ruta Provincial Nº 80, Departamento San Jerónimo, hasta el cruce con la Ruta Provincial Nº4, jurisdicción del Departamento Las Colonias.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 02 de Noviembre del 2022.

García- Bellatti- Bravo- Candido - Basile- Garibay - Giustiniani-